



992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 060-2011-GGR-GR PUNO

23 MAY 2011
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 134-2011-GR PUNO-ORA-OASA, Oficio Nº 304-2011-GR PUNO/ORA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PARA PROCESOS DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido de los documentos vistos, resulta necesario disponer la reconformación del Comité Especial para procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Gobierno Regional Puno; en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Nº 006-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución Nº 168-2009-OSCE-PRE, y la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción y ejecución de procesos de selección por SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA; durante el Año Fiscal 2011 en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, que debe estar integrada a partir de la fecha, por:

PRESIDENTE:

GERARDO CHURA ABARCA

MIEMBROS:

ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS

PERCY QUISPE QUISPE

SUPLENTES:

CARLOS ALBERTO GONZALES GUTIERREZ

ANGÉLICA MAGUIÑA HILASACA

SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL